

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 12 de mayo de 2015.
 - Se concede licencia de segregación de las parcelas 65,110 y 111 del polígono 169 del catastro de rústica que formulan D. Eugenio Bartolomé Luna Muñoz y otros.
 - Se desestima el recurso de reposición planteado por D^a. Joaquina Atochero Muñoz contra condicionado impuesto por este Ayuntamiento en la concesión de licencia de demolición de vivienda en C/ Pedro Capilla, 10, por los motivos en el acuerdo contemplados.
 - Se aprueba la contratación de la reforma de la red de distribución de electricidad en aledaños a la plaza de la Constitución con “Unión Fenosa Distribución, S.A.” por un importe total de 7.459,43 euros.
 - Se aprueba la certificación núm. 2 de las obras de “Mejora en Parque del Polígono y Cementerio Municipal” incluidas en el Plan extraordinario de Obras Municipales 2014 de la Excm. Diputación con el conforme del contratista la empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos S.L.” en el importe total, IVA incluido de 32.269,50 euros.
 - Se aprueba la relación de facturas Núm. 10/2015 que presenta Intervención de Fondos, en el importe total de cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos euros con seis céntimos.
 - Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
 - Se deniegan y se aceptan diversos reconocimientos de antigüedad del personal laboral.
 - Se conceden diversas autorizaciones para las fiestas de la Asociación Barrio del Parque 2015.
 - Se resuelven diversas convocatorias de subvenciones para:
 - Actividades destinadas a mujeres organizadas por Asociaciones de Manzanares durante 2015, a favor de “Asociación de Encaje de Bolillos “Encrucijada de la Mancha” y “Asociación de Amas de Casa Consumidores y usuarios”,
 - Actividades religiosas organizadas por Asociaciones de Manzanares durante 2015, a favor de: “Asociación Belenista Parroquia de la Asunción”, “Hermandad Virgen de la Paz” y “Hermandad Ferroviaria del Encuentro y Divina Pastora”.
 - Asociaciones de Vecinos de Manzanares durante 2015, a favor de “AVCU Divina Pastora”, “AV Barrio del Río”, “AVCU Barrio del Parque”, “AV Río Azuer” y “AVCU Nuevo Manzanares”
- Concediéndoles a todas un plazo de diez días para la aceptación de sus respectivas ayudas.
- Se requiere a D. Antonio Noblejas Patón la constitución de la garantía definitiva, que asciende a 40,50 euros para la Adjudicación del Expediente de contratación de la explotación del Bar de la Caseta Municipal “La Pérgola”
 - Quedar enterados de la renuncia de la adjudicación del quiosco-bar núm. 1 de los Paseos Príncipe de Asturias D^a. Mercedes Martín García Navas.
 - Se adjudica el contrato de arrendamiento y explotación del quiosco-bar núm.1 de los Paseos Príncipe de Asturias a los Sres. D. José Ramón Rodríguez Barberán, D. Carlos Gustavo Rodríguez Barberán y D. Francisco José Romero Barberán, en el canon de 4.222 euros y para la temporada 2015, en las condiciones que rigieron la contratación que ostentaba el anterior adjudicatario, debiendo ingresar, con carácter previo, la fianza correspondiente que asciende a 211,10 euros, debiendo formalizarse el correspondiente contrato administrativo.
 - Se aprueba el proyecto confeccionado denominado “EMPU-G” cuyo importe total asciende a 53.434, solicitando al amparo de la convocatoria de que se trata una subvención

de 48.090 euros, asumiendo el Ayuntamiento la cuantía de 4.344 euros y los usuarios el importe de 1.000 euros, conforme consta en el citado proyecto.

- Se aprueba el Convenio de colaboración para la contratación y organización de la carrera denominada “Perseidas Trail” en diversas modalidades, a celebrar entre el 7 y 8 de agosto de 2015, en un importe total de 2.200 euros.
- Se aprueba el convenio de patrocinio con el Manzanares Club de Futbol para la difusión de la imagen de Manzanares en el desarrollo de la actividad deportiva mediante la inserción publicitaria de motivos relacionados con el Ayuntamiento, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 2.000 euros por la temporada 2014/2015.
- Se aprueba una subvención al Manzanares Club de Futbol para disputar la fase de ascenso a segunda división B por importe de 3.000 euros.
- Se aprueba el Convenio de cesión de uso de parte de la parcela 1 del polígono 49 del catastro de rústica propiedad de los hermanos Camacho Sánchez-Carnerero, colindante en su franja norte con el caz del Río Azuer por un importe total de 6.030,00 euros.
- Se subordina la licencia de actividad molesta en vía de trámite para ampliación de exposición de muebles de cocina, baño y electrodomésticos en el antigua Ctra. de Madrid, parcelas 24-25 que promueve “Construcciones Bolaños Lozano, S.L.”, a las medidas correctoras con que contaba la actividad que se amplía.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para reforma y ampliación de exposición de materiales y mobiliario en antigua Ctra. de Madrid, parcelas 24-25 que promueve “Construcciones Bolaños Lozano, S.L.”.
 - Para ejecución de vivienda, garaje y local en calle Candelaria, 16 amparado por el expediente de licencia de obra mayor núm. 69/2015 que promueve D. José Luis Pinilla Trujillo.
- Se aprueba el expediente de contratación de la gestión del Servicio del Bar de la Piscina Municipal de Verano, por procedimiento negociado, en un canon mínimo de 2.500 euros/temporada.
- Se aprueba el expediente de enajenación: parcela del terreno R-13 del Polígono Industrial, por procedimiento abierto, cuyo tipo de licitación asciende a 16.528,93 euros.
- QUEDAR ENTERADOS de la sentencia recaída en el Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento ordinario 415/2013 por rotura de la red de abastecimiento de aguas y daños provocados en el Castillo de Pilas Bonas, determinando que la responsabilidad corresponde a la concesionaria de la gestión del servicio “Acciona Agua, S.A.U.”
- Se aprueba el convenio a suscribir con el “Balonmano Manzanares Club Deportivo”, concediéndoles una subvención por importe de 3.000 euros, por fase de ascenso a División de honor de plata sénior femenina.
- Se aprueba la ampliación de horario de cierre del Parque del Polígono, a petición del Sr. Fernández-Pacheco Sánchez-Migallón, abonando el interesado el coste de personal de dicha ampliación de horario.
- Se aprueban los planes de vacaciones de los empleados públicos municipales 2015.
- Se aprueba la convocatoria de ayudas para estudios musicales de especialidades con menor demanda, curso 2015/2016

Manzanares, a 29 de mayo de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL